



DECRETO ALCALDICIO N° 01607
LITUECHE, 17 de diciembre de 2020.

Hoja 1

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración Municipal por fomentar la vida sana a través de las actividades deportivas, además de crear las condiciones de espacio que se puedan adecuar desarrollo de actividades socioculturales en los diferentes sectores de la Comuna.
- La necesidad de mejorar las actuales condiciones de diferentes multicanchas en diferentes localidades de la comuna.
- Que es necesario Mejoramiento cierres frontales y reposición de iluminación multicancha Paso del Soldado, Mejoramiento Cierre Frontales, Multicancha villa la esperanza Mejoramiento Cierre Frontales Multicancha villa la Nuevo Amanecer
- El recurso proveniente del FIGEM año 2020.
- El Proyecto elaborado por la unidades técnicas municipales DOM-SECPLAC denominado **"Mejoramiento varias Multicanchas, comuna de Litueche."**
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°135 , celebrada el día 19 de agosto de 2020, Acuerdo N° 135/2020, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Distribución de Saldo de los recursos del fondo Fortalecimiento de la Gestión Municipal y la modalidad de licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 505 Noviembre de 2020.
- Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El llamado a licitación Publica ID 1743-73-LE20 y en la cual no existieron ofertas.
- El decreto Alcaldicio N°1563 que declara desierta el primer llamado de licitación.
- El decreto Alcaldicio N°1564 de fecha 04 de diciembre del 2020 que autoriza el 2° llamado de licitación registrado bajo el ID 1743-74-LE20 .
- Que por error involuntario no se respondió el total de las aclaraciones realizadas, por lo cual es necesario cumplir con el 100% de esta etapa de licitación.
- El cumplimiento de la ley 19.886 y su reglamento donde Los plazos mínimos que entre el cierre la fechas de las respuesta de aclaraciones y el cierre de las oferta no puede ser menor a 24hrs
- Que es necesarios modificar las fechas de aclaraciones, cierre, apertura de las ofertas y adjudicación
- El decreto Alcaldicio N° 1593 que modifica fechas de señalas en el punto anterior.
- Que por razones de fuerza mayor los integrantes de la comisión (funcionarios de las DOM) se encuentra trabajando de forma remota.
- Que para una mejor evaluación de las ofertas recibidas es necesario el cambio de comisión Evaluadora
- El Decreto Alcaldicio N° 1606 de fecha 17 de diciembre que modifica comisión evaluadora
- El Acta de Apertura y Evaluación emitida por la comisión Evaluadora con fecha 17 de diciembre de 2020.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula *"Por Orden del Alcalde"* a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) ".



SECPLAC: N°52
17.12.2020

DECRETO ALCALDICIO N° 01607
LITUECHE, 17 de diciembre de 2020.

Hoja 2

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al oferente **Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL;**
RUT: 76.335.131-9, los servicios de **“Mejoramiento varias Multicanchas, comuna de Litueche”**,
registrado bajo el proceso de licitación **ID 1743-74-LE20**, por un monto de **\$17.649.166 .-** (diecisiete
millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la
Municipalidad.
- 3.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden del Alcalde”



Yamira Madariaga Moya
Yamira Madariaga Moya
Secretaria Municipal (S)



Claudia Salamanca Moris
Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Dix
CSM/YMM/RPV/APC/apc

Distribución:

- Archivo Partes
- Archivo DOM
- archivos Adquisiciones
- Archivo Secplac





ACTA DE APERTURA y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

“Mejoramientos varias Multicanchas, comuna de Litueche”.

ID N° 1743-74-LE20.

Siendo las 10:00 horas del día 17 de Diciembre del 2020, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa, el Jefe de Secplac don Gastón Figueroa Quezada, el Profesional de Secplac don Raúl Morales Flores, el cual se procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “Mejoramientos varias Multicanchas, comuna de Litueche”. Este proceso consideró revisar los documentos y oferta presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe n° 1 oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumpliment o Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	76.335.131-9	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		76.335.131-9
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	No aplica
d)	Copia o Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓

2.2.- “PROPUESTA TÉCNICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		76.335.131-9
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras.	✓
e)	Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes.	✓

2.3.- “PROPUESTA ECONÓMICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		76.335.131-9
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓
b)	FORMATO N° 6 presupuesto Oficial	✓

2.4.- OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
		Comisión Evaluadora
1	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	Oferente N°1	% Ponderación
Plazo.	30 días. (100 Pts.)	20 %
Oferta Económica. (Total ofertado).	\$17.649.166.- IVA incluido (100 Pts.)	35 %
Experiencia del oferente.	(100 Pts.)	25 %
Comportamiento Contractual	(100 Pts.)	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales de presentación de la oferta.	(100 Pts.)	10%
Total		100 %

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS E.I.R.L.; RUT: 76.335.131-9;** posee la ponderación del **100%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$17.649.166** I.V.A. Incluido y su plazo de ejecución es de **30 días corridos**, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Andrés Pérez Correa
Director Secplac


Gastón Figueroa Quezada
Jefe Secplac


Raúl Morales Flores
Profesional Secplac